

resultando vacantes las plazas que más adelante se relacionan, residuales de la oferta de empleo público correspondiente al año 1986, procede la convocatoria de pruebas selectivas libre para acceso a tales plazas, de acuerdo con la oferta de empleo público de dicho año, aprobada por Real Decreto 350/1986, de 21 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 22) y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 24 y 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), y en el artículo 12 del vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral del MOPU, así como en la Circular 1/1987, de 26 de marzo, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, sobre convocatoria y selección para acceso a plazas de personal laboral.

SERVICIOS CENTRALES

(Paseo de la Castellana, 67-Nuevos Ministerios-Madrid)

Dirección General de Puertos y Costas

Tres Ingenieros técnicos de Telecomunicación: Nivel 12 (Área de Señales Marítimas de Alcobendas).

Cuatro Especialistas de oficio: Nivel 8 (Área de Señales Marítimas de Alcobendas).

Un Peón especializado: Nivel 2.

Un Peón: Nivel 1 (Área de Señales Marítimas de Alcobendas).

SERVICIOS PERIFÉRICOS

Subdemarcación de Carreteras del Estado en Andalucía

Un Guarda: Nivel 3.

Cuatro Peones especializados: Nivel 2.

Se reserva hasta un 50 por 100 de las vacantes convocadas, excepto cuando sea convocada sólo una, para el personal con contrato laboral eventual, en cualquiera de sus modalidades, siempre que este prestando servicios efectivos en la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y su función y, en su caso, la titulación se corresponda con las de la vacante.

La selección de los aspirantes se efectuará por concurso-oposición, cuyas bases se encuentran expuestas en los Servicios antes relacionados.

Quienes deseen participar en las pruebas selectivas lo solicitarán mediante instancia, según modelo adjunto a las bases, dirigidas a esta Subsecretaría (Subdirección General de Personal Laboral), para las plazas de Servicios Centrales, y al Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía, cuando se opte a las plazas vacantes en la misma.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las pruebas se realizarán en las unidades donde corresponde presentar las instancias, en las fechas y horas que se anunciarán con antelación suficiente, juntamente con la lista de admitidos, mediante exposición pública en los tableros de anuncios de dichas Unidades.

Madrid, 23 de marzo de 1988.—El Subsecretario, Javier Mauléon Álvarez de Linares.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

10638 *RESOLUCION de 21 de abril de 1988, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores de la de 28 de marzo de 1988, por la que se convocan pruebas selectivas, mediante oposición, turno libre, para la provisión de plazas de personal laboral de distintas categorías profesionales de este Departamento y Organismos autónomos del mismo.*

Advertido error en el texto de la mencionada Resolución, insertada en el «Boletín Oficial del Estado» número 91, de 15 de abril de 1988, páginas 11475 y 11476, se procede a la oportuna rectificación:

En el anexo, en la columna correspondiente a categoría profesional (denominación de la plaza), línea primera, donde dice: «Titulado Grado Medio», debe decir: «Titulado Grado Superior.»

Igualmente advertido error en las bases de desarrollo de la convocatoria, se procede a su subsanación:

En el punto 1 de las bases de convocatoria, donde dice: «... diferentes Organismos autónomos del mismo y su personal laboral», debe decir: «... diferentes Organismos autónomos del mismo y su personal laboral, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 207, de 29 de agosto de 1986, y «Boletín Oficial del Estado» número 17, de 20 de enero de 1988 (revisión 1987).».

En la página 2 del anexo I, en la categoría profesional de Capataz agrícola, en la columna correspondiente a titulación, donde dice: «Diploma oficial de Capataz», debe decir: «Diploma oficial de Capataz agrícola.»

En el anexo IV, página 4, en nivel 6. Categoría profesional: Celador de segunda, titulares, donde dice: «Vocal representante sindical: Don Fernando León Castaño», debe decir: «Vocal representante sindical: Don Manuel Cristóbal Antoranz.»

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 21 de abril de 1988.—El Subsecretario, P. D. (Orden de 23 de julio de 1987), el Director general de Servicios, Felipe García Ortiz.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

10639 *RESOLUCION de 21 de abril de 1988, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores de la de 28 de marzo de 1988, por la que se convocan pruebas selectivas, mediante oposición, turno libre, para la provisión de una plaza de Oficial 2.º A y dos de Auxiliar de la plantilla de personal laboral de la Subdirección General de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios del Departamento y en las bases de desarrollo de la convocatoria.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Resolución, insertada en el «Boletín Oficial del Estado» número 91, de 15 de abril de 1988, página 11475, se procede a la oportuna rectificación:

En la última línea de la columna izquierda, donde dice: «... deberán hacerlos constar...», debe decir: «... deberán hacerlo constar...».

Igualmente advertido error en las bases de desarrollo de la convocatoria, se procede a su subsanación.

En el punto 1 de las bases de la convocatoria, donde dice: «... publicado en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 17 de abril de 1985», debe decir: «... publicado en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 17 de octubre de 1985.».

En el anexo IV, niveles 3 y 4, categorías profesionales de Oficial 2.º A y Auxiliar, suplentes, donde dice: «Presidente: Don Enrique Blasco Ruiz», debe decir: «Presidente: Don Miguel Llopis Julia.».

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 21 de abril de 1988.—El Subsecretario, P. D. (Orden de 23 de julio de 1987), el Director general de Servicios, Felipe García Ortiz.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

10640 *RESOLUCION de 21 de abril de 1988, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra miembro del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Controladores Laborales.*

En virtud de lo previsto en la base 5.3 de la convocatoria para ingreso en el Cuerpo de Controladores Laborales, Resolución de 28 de marzo de 1988, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de abril, se acepta la renuncia de doña María Loreto de Vicente Castró, del Cuerpo Superior de Inspección de Trabajo y Seguridad